

DECÁLOGO ÉTICO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Desde el Comité de Ética de Eulen Sociosanitarios consideramos que hay diez aspectos y valores esenciales que se han de tener en cuenta para elaborar cualquier normativa en estos momentos de pandemia

1. Cualquier consideración que se haga en relación con las personas con diversidad funcional y las personas mayores debe partir siempre del concepto de dignidad, lo que impide tratarlos como medios (explotación o maltrato); considerar que carecen de valor (por falta de capacidades o recursos) o que son un disvalor (carga, conducta inadecuada, gastos o molestias).
2. Es importante evitar los peligros que suponen la aporofobia, la gerontofobia o la diversofobia.
3. Es conveniente rechazar, por obvio, que las personas con diversidad funcional o mayores sean personas, por cualquier motivo, menos valiosas y, por tanto, que puedan ser discriminadas por edad o problemas cognitivos. La discriminación etaria o cognitiva conduce a imponerles un altruismo obligatorio sin sentido; a la negación de su autonomía; a la ruptura del pacto intergeneracional de cuidados; al debilitamiento de la cohesión social y a un paternalismo rechazable.
4. Cuando los recursos sanitarios puedan ser insuficientes, es conveniente priorizar, si fuera necesario, salvaguardando los principios anteriores de: justicia, autonomía y no maleficencia, por lo que las personas con discapacidad o mayores deben ser tratadas, en lo referente a la asistencia sanitaria, del mismo modo que las demás personas; esto es: solo bajo criterios clínicos y expectativas objetivas de supervivencia.

La especial vulnerabilidad de las personas con diversidad funcional y personas mayores aumenta en tiempos de pandemia, como la actual, hasta el punto de haber dado lugar, además de a situaciones de abandono y aislamiento, a la privación de la asistencia sanitaria intensiva cuando ha sido necesaria para

hacer frente a situaciones muy graves de enfermedad provocadas por el virus SARS-CoV-2.

5. Todas las personas somos seres sociales por naturaleza y necesitamos vivir en comunidad por ello, el aislamiento, (en sí mismo), es un daño, hasta el punto de que, a veces se considera una pena social, que repercute con mayor intensidad en las personas mayores o con problemas cognitivos. Estas pueden no comprender la situación, tienen mayores dificultades para hacerse cargo de la coyuntura y por ello, sufren por la incertidumbre o por la falta de acompañamiento.
6. Tenemos que afirmar rotundamente el derecho de las personas mayores o personas con diversidad funcional que viven en residencias, a comunicarse personalmente con sus familiares o allegados; sin perjuicio de adoptar las medidas pertinentes preventivas de contagios en defensa de su salud y de la salud del personal que les atiende, asumiendo los costes que sean necesarios.
7. Es conveniente valorar los aspectos psicológicos perjudiciales que genera el aislamiento: ansiedad, miedo, situación de estrés (padecer o no la enfermedad, muerte, pérdida de seres queridos); los sentimientos pesimistas (la soledad, la desesperación); sentimientos de culpa; la irritabilidad y el enfado.

Se debe evitar no solo la muerte física, sino también la muerte por pena o social..
8. Son valorables una serie de recomendaciones para paliar, en lo posible, estas situaciones: el manejo de la información (adecuada, sin sobreexposición); recibir apoyo social (contacto con personas queridas); medios tecnológicos (teléfono, videollamadas); participar en actividades comunitarias; mantener rutinas; mantenerse activo y comida y bebida sanas y equilibradas, evitando las contenciones físicas o farmacológicas.
9. La regulación normativa de la pandemia necesita tener en cuenta las especiales circunstancias que se dan en los diversos centros residenciales: bien por condicionantes físicos o por las peculiaridades propias e inherentes a las personas mayores, con diversidad funcional o deterioro cognitivo.
10. Es importante, el desarrollo adecuado del duelo, que es un proceso doloroso e inesperado en respuesta a la muerte de un ser querido o de una pérdida

significativa. La comunicación, el ritual y la despedida deben considerarse también, elementos esenciales.